	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO DE CONTRATO	259-2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Fredonia Antioquia NIT. 890980848-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Aldubar de Jesús Vanegas Marín C.C 8.461.720
CONTRATISTA:	Margarita Ines Quintero Lopez C.C 22052441
SUPERVISOR (a):	Secretaria General y de Gobierno
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO PARA FORTALECER EL SEGUIMIENTO AL SUMARIO DISCIPLINARIO, GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRIBUIR A LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FREDONIA
VALOR:	SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000)
DURACIÓN:	CUARENTA Y DOS (42) DÍAS
FECHA INICIO.	04/11/2025
FECHA TERMINACION	15/12/2025

El día 04/11/2025, **Sara Sanchez Velez** en su calidad de SUPERVISOR del contrato y **Margarita Ines Quintero Lopez**, mayor de identificado con C.C. No. 22052441, quien actúa en nombre propio, damos inicio al contrato de prestación de servicios profesionales No. **259-2025**, de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

En los términos del Manual de contratación, el Municipio designa como supervisor del contrato a Sara Sanchez Velez – Secretaria General y de Gobierno

El supervisor puso de conocimiento al contratista:

1. Que, para la firma de la presente acta de iniciación, la contratista ha presentado, y reposa en la respectiva carpeta, toda la documentación exigida en el contrato y manual de contratación.

2. Las obligaciones y/o actividades específicas, productos a entregar y forma de pago, así mismo que

para el desarrollo del contrato es indispensable mantener y cumplir el plan de actividades elaborado y aprobado, cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a los procesos y procedimientos de la oficina.

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervienen en ella, a los 04/11/2025

El supervisor

Sara Sanchez Velez
Supervisor

Por el contratista

Margarita Ines Quintero Lopez
Contratista